



## La ESO y las pruebas de pseudodiagnóstico

Sr. Director:

La Consejería de Educación, un año más, intenta evaluar el nivel competencial de los alumnos de 3º ESO mediante unas pruebas que denominan de diagnóstico, cuando todo está ya más que diagnosticado: el nivel es ínfimo y el sistema educativo hace aguas por todas partes.

Este año, para evitar las críticas, ha ideado unas pruebas de lengua tan meticulosas en la corrección que intentan medir lo inmedible y atenían contra la dignidad ética y profesional de los profesores que, por imperativo legal, tienen que corregir las pruebas.

1.— Para un grupo de treinta alumnos se invierte entre 15 y 20 horas en corregir e introducir los datos en un programa informático (59 ítems x 30 alumnos = 1.770 registros). Además, las pruebas no pueden salir del instituto, tenemos que corregir con ruido y hacinados. Y la actilla de corrección (59 ítems) no corresponde con la del programa informático (70 ítems).

2.— La corrección no se paga y es obligatoria para determinados profesores de deter-

minadas materias. La Administración se extralimita en sus funciones y abusa del principio de autoridad. La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA) solicitará el abono de la corrección allí donde está representada.

3.— Las pruebas se califican de 1 a 4; es decir, el 1, el que no escribe nada, equivale a un 2,5 en la escala de 0 a 10. Y hay preguntas que no tienen la nota 2 y saltamos, por arte de birlibirloque, de 1 a 3 (7,5). La Administración debería explicar mejor esta novedosa forma de corregir.

4.— Hay dos pruebas de verdadero o falso en donde no se tiene en cuenta el azar. Si de 7 preguntas (V/F) acierta 5, hay que ponerle un 3 (7,5), cuando según la fórmula matemática aciertos-errores tendría menos de 2 (menos de 5).

5.— Hay preguntas que atentan contra la lengua que pretenden evaluar. En el diccionario de uso del español (María Moliner) aparecen 90.045 palabras y los *expertos* piden a los alumnos que defi-

nan «pringao», «tío» y «tron». Sin comentarios.

6.— En una pregunta se pide a los alumnos, que tienen 15 años, que escriban una oración con los términos: cozer, coser, caza y casa.

Callarse y *tragar* atenta contra la dignidad profesional y la salud mental de unos profesores que no hacemos las leyes, las cumplimos y cargamos con las culpas del fracaso. La competencia lingüística de nuestros alumnos está bajo mínimos y sobre ésta se apoyan los programas bilingües de la Junta. ¡Vivir para ver! **Agustín Pérez Morán. Profesor de Lengua y delegado de la Asociación de Profesores de Instituto (APIA). Cádiz.**